

RESOLUCIÓN N° ...076...

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR ÁNGEL DAVID IRALA ÁVALOS, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”.

- 1 -

Asunción, 08 de *setiembre* del 2023.

VISTO:

La nota de fecha 07 de setiembre del 2023, presentada por el señor Ángel David Irala Avalos, funcionario del SENAVE; la Resolución SENAVE N° 061/23 de fecha 07 de febrero del 2023; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 07 de setiembre del 2023, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 6682/23, el señor Ángel David Irala Avalos, funcionario del SENAVE solicita el cese de su comisionamiento ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Que, por Resolución SENAVE N° 061/23 de fecha 07 de febrero del 2023, se autoriza el comisionamiento del señor Ángel David Irala Ávalos, con C.I. N° 4.155.434, funcionario del SENAVE, para prestar servicios en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con vigencia a partir del 08 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son funciones del Presidente: ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; q) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento del señor Ángel David Irala Avalos, con C.I. N° 4.155.434, funcionario del Servicio Nacional de Calidad y



RESOLUCIÓN N° 076-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR *ÁNGEL DAVID IRALA ÁVALOS*, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”.

- 2 -

Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Artículo 2°.- ASIGNAR funciones al señor *Ángel David Irala Avalos*, con C.I. N° 4.155.434, como *Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante*, enlace con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y como *Jefe de División de Anticorrupción* del Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SENAVE N° 061/23 “*Por la cual se comisiona al señor Ángel David Irala Avalos, funcionario del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para prestar servicios en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)*” de fecha 07 de febrero del 2023.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 5°.- REMITIR copia autenticada de la presente resolución, al Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones (MOPC), para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE



MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General

PS/mb/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

